

Nº 1.

Señor Ministro de Hacienda.

S. D.

San José, 15 de abril de 1895.

De todos los trabajos que son inherentes á mi cargo, el que con más gusto cumplo es el dar cuenta y conocimiento á la Secretaría de su merecido cargo de los servicios y operaciones que presta y hace el Resguardo Fiscal de Hacienda que está á mis órdenes.

Aunque esa Superioridad todos ellos los conoce por el informe mensual que vengo rindiéndole, debo en el presente hacer el resumen de los de todo el año económico que acaba de terminar.

El cuadro número 1 evidencia el trabajo amanuense de la oficina: observará Vd. que durante el trascurso del año económico que finalizó, se han remitido 145 comunicaciones á esa Superioridad, 778 á varias autoridades, 152 á los Resguardos, 628 telegramas á distintas autoridades y 237 á las Comandancias fiscales. Se han recibido de esa Superioridad 38 notas, 646 oficios de diferentes autoridades, 199 de los Jefes del Resguardo y telegramas 493 de las autoridades; 330 de los Resguardos. El total de las cruzadas da el número de 3364.

El cuadro número 2 es el de las cantidades enteradas en el Tesoro Nacional, procedentes de derechos de Aduana, recaudados en la Barra del Colorado, los cuales ascienden á (\$ 403-48) cuatrocientos tres pesos cuarenta y ocho centavos.

El cuadro número 3 pone de relieve lo que se ha ingresado en el Erario por valor igual al recibido de los Resguardos por multas impuestas durante el año económico que informo, que ascienden á la suma de (\$ 6436-25) seis mil cuatrocientos treinta y seis pesos veinticinco centavos, contra (\$ 3052-50) tres mil cincuenta y dos pesos cincuenta centavos, que por igual concepto ingresaron en el anterior.

El cuadro número 4 es el detalle por provincias que ha hecho el Resguardo de aprehensiones por contrabando y otras infracciones á las leyes vigentes. Montan á (95) noventa y cinco contra (87) ochenta y siete, que se hicieron en el año anterior. Llamo muy especialmente la atención de Vd. sobre que de estas aprehensiones, (24) veinticuatro, son de fábricas de destilación clandestina de aguardiente.

Como consecuencia de este cuadro, el marcado con el número 5 da conocimiento á esa Secretaría de las informaciones que he incoado en igual número al de las aprehensiones y que he pasado al Juzgado de lo Contencioso Administrativo para su definitiva sustanciación.

El cuadro número 6 pone de manifiesto el número de taquillas que existen en la actualidad en todo el país, y de las que han sido abiertas y canceladas en el año económico que acaba de finalizar. Hay abiertas (4659) cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve taquillas; han sido inscritas en el año (500) quinientas y canceladas (125) ciento veinticinco.

El cuadro número 7 es el de las reses: existen abiertas (1337) mil trescientas treinta y siete; han sido inscritas (148) ciento cuarenta y ocho; y (21) veintiuna canceladas.

El cuadro número 8 es el resumen de las reses destazadas: ascienden á (35327) treinta y cinco mil trescientas veintisiete, que dejan á favor de los fondos de Instrucción la respetable cantidad de (\$ 26495-25) veintiséis mil cuatrocientos noventa y cinco pesos, veinticinco centavos.

Comparando este número con el del año precedente hay (1673) mil seiscientos setenta y tres, menos, pero de esa disminución debe ser causa la introducción que viene haciéndose de ganado de Cartagena, Chiriquí y Nicaragua, que son reses de más libras y abastece más que las de nuestro país.

Como V. tiene ocasión de observar, no obstante haberse suprimido á mi propuesta la única plaza de escribiente con que estaba dotada esta Inspección, para economizar al Tesoro (\$ 600) seiscientos pesos anuales, el trabajo de los escritorios excede al de los años anteriores: todo se lleva al día metódica y ordenadamente: no hay retraso en el despacho y el no haber rendido el informe antes de la fecha señalada en la Circular número 31 de 15 de

febrero de esa Secretaría es, y como oportunamente dí á V. cuenta, por el retraso con que algunas Tesorerías municipales remiten las boletas de destace, no obstante las reiteradas excitaciones que con toda oportunidad he venido haciendo á las más morosas.

También tiene V. conocimiento de que están en ejercicio de sus cargos los señores Sub-Inspectores de Hacienda nombrados con destino á Cartago, Sarapiquí y San Carlos, y dada la competencia de los nuevos funcionarios y el celo que desplegarán en pro del buen servicio, es de esperar que en el primero de esos puntos decrezca la destilación clandestina de aguardiente, y en las otras dos apartadas zonas se ponga coto á la escandalosa extracción de hule con que vienen sangrando este ramo de nuestra riqueza.

Lo diligente del cuerpo del Resguardo que opera á mis órdenes, su subordinación, el celo en el cumplimiento del deber que voluntariamente se imponen, lo pone de relieve los resultados que se obtienen.

Las 95 aprehensiones; \$ 403-48 ingresados en el Tesoro por derechos de Aduana, recaudados en la Barra del Colorado; \$ 6436-25 ingresados por multas, por infracciones de ley, son cifras que por conceptos análogos hace años que esta Inspección no anota en el informe anual que rinde á esa Superioridad.

Ante estos resultados, el Inspector que suscribe, no puede menos de abrigar la satisfacción de cumplir concienzudamente con la misión que el Supremo Gobierno le ha confiado, si bien en ella deplora los acontecimientos ocurridos últimamente en Juan Viñas, y de los que oportunamente dí conocimiento á la Secretaría de su cargo.

Estos sucesos que desgraciadamente se han de reproducir, han de venir á llenar por sí solos la necesidad que vengo haciendo patente de dar al Resguardo Fiscal de Hacienda una institución militar, carácter que se impone y entraña el respeto que por su cometido debe tenerse al cuerpo.

Notará V., señor Ministro, que no doy cuenta de la visita que he debido hacer á Puntarenas, la Cruz y Barra del Colorado. Las múltiples ocupaciones locales que sobre mí pesan, lo han impedido, pero tan pronto las domine, la giraré de preferencia para dar cuenta detallada á Vd. de cuanto observe en aquellos lugares que se relacione con el servicio.

Soy del señor Ministro, con todo respeto, atento servidor,

F. DÍAZ FRAGOSO.

Delegación é Inspección General de Hacienda.

Cuadro que demuestra el movimiento de la correspondencia cruzada entre varios empleados de la República y la Inspección General de Hacienda, durante el año económico de 1894 á 1895.

1894.	COMUNICACIONES.			TOTALES
Abril.	Remitidas á los Ministros.....	17	Recibidas de los Ministros.....	7
—	.. á varias autoridades.....	37	.. de varias autoridades.....	21
—	.. á los Resguardos.....	7	.. de los Resguardos.....	14
		61		42
Mayo	Remitidas á los Ministros.....	9	Recibidas de los Ministros.....	2
—	.. á varias autoridades.....	20	.. de varias autoridades.....	23
—	.. á los Resguardos.....	7	.. de los Resguardos.....	23
		36		48
Junio	Remitidas á los Ministros.....	10	Recibidas de los Ministros.....	1
—	.. á varias autoridades.....	50	.. de varias autoridades.....	41
—	.. á los Resguardos.....	14	.. de los Resguardos.....	23
		74		65
Julio	Remitidas á los Ministros.....	16	Recibidas de los Ministros.....	6
—	.. á varias autoridades.....	63	.. de varias autoridades.....	57
—	.. á los Resguardos.....	17	.. de los Resguardos.....	20
		96		83
Agosto	Remitidas á los Ministros.....	18	Recibidas de los Ministros.....	6
—	.. á varias autoridades.....	60	.. de varias autoridades.....	51
—	.. á los Resguardos.....	12	.. de los Resguardos.....	27
		90		84
Septiembre	Remitidas á los Ministros.....	8	Recibida de los Ministros.....	1
—	.. á varias autoridades.....	33	.. de varias autoridades.....	23
	Pasan.....	41	Pasan.....	24
				65

1894.		COMUNICACIONES.		Vienn.		TOTALES	
Septiembre	Remitidas á los Resguardos.....	41	Recibidas de los Resguardos.....	24	65		
	Vienn.....	21		18	39		
Octubre	Remitidas á los Ministerios.....	62	Recibidas de los Ministerios ¹	42	104		
	.. á varias autoridades.....	5	.. de varias autoridades.....	2	7		
	.. á los Resguardos.....	32	.. de los Resguardos.....	30	62		
Noviembre	Remitidas á los Resguardos.....	12		18	30		
	Vienn.....	49		50	99		
	Remitidas á los Ministerios.....	7	Recibidas de los Ministerios.....	2	9		
	.. á varias autoridades.....	120	.. de varias autoridades.....	111	231		
Diciembre	Remitidas á los Resguardos.....	6		24	30		
	Vienn.....	133		137	270		
Enero	Remitidas á los Ministerios.....	7	Recibidas de los Ministerios.....	1	8		
	.. á varias autoridades.....	77	.. de varias autoridades.....	52	129		
	.. á los Resguardos.....	8	.. de los Resguardos.....	8	16		
	Vienn.....	92		61	153		
Febrero	Remitidas á los Ministerios.....	15	Recibidas de los Ministerios.....	3	18		
	.. á varias autoridades.....	76	.. de varias autoridades.....	67	143		
	.. á los Resguardos.....	16	.. de los Resguardos.....	17	33		
	Vienn.....	107		87	194		
Marzo	Remitidas á los Ministerios.....	14	Recibidas de los Ministerios.....	4	18		
	.. á varias autoridades.....	115	.. de varias autoridades.....	79	194		
	.. á los Resguardos.....	16	.. de los Resguardos.....	12	28		
	Vienn.....	145		95	240		
Sumario	Remitidas á los Ministerios.....	19	Recibidas de los Ministerios.....	3	22		
	.. á varias autoridades.....	95	.. de varias autoridades.....	91	186		
	.. á los Resguardos.....	16	.. de los Resguardos.....	13	29		
	Vienn.....	130		107	237		
		1075	Sumario.....		501	1576	

TELEGRAMAS.	Trasmitidos á varios empleados	Recibidos de varios empleados	TOTALER
Abril.....	79	..	73
Mayo.....	100	..	118
Junio.....	66	..	69
Julio.....	88	..	74
Agosto.....	97	..	78
Setiembre.....	37	..	29
Octubre.....	52	..	48
Noviembre.....	44	..	38
Diciembre.....	58	..	51
1895.			
Enero.....	66	..	58
Febrero.....	63	..	70
Marzo.....	115	..	107
Suman.....	865	Suman	823
			1688

RESUMEN

Comunicaciones remitidas.....	1075
.. recibidas.....	901
Telegramas transmitidos.....	865
.. recibidos.....	823
Correspondencia total.	3664

Delegación é Inspección General de Hacienda. San José, 15 de abril de 1895.

F. DÍAZ FRAGOSO.

R. DENGO,
Stio.

Nº 2.

Cantidades enteradas en el Tesoro Nacional por la Delegación é Inspección General de Hacienda, procedentes de derechos de Aduana recaudados en la Barra de Colorado, durante el año económico de 1894 á 1895.

Importación para San Carlos	Abril	4	Orden nº	1798	\$	89 94	
.. .. Sarapiquí	Mayo	2	..	1836		62 50	
.. .. Sarapiquí	Agosto.....	1 ^o	..	1980		62 20	
.. .. San Carlos	31	..	19		54 35	
.. .. Tortuguero.....	Enero.....	8	..	204		28 00	
.. .. S. Carlos y Sarapiquí	Febrero	2	..	257		106 40	
						\$	403 48

RESUMEN

Valor de la importación por San Carlos.....	\$	286 79
.. .. por Sarapiquí.....		88 69
.. .. por Tortuguero.....		28 00
Suma.....	\$	403 48

Delegación é Inspección General de Hacienda.—San José, 1º de abril de 1895.

F. DIAZ FRAGOSO,

R. DENGÓ,
Srto.

Nº 3.

Cantidades enteradas por la Delegación é Inspección General de Hacienda en el Tesoro Nacional, por valor igual al recibido de los Resguardos por multas impuestas durante el año económico de 1894 á 1895

FECHAS.		Nº de la orden.			
Abril	21.....	Orden Nº	1821	\$	145 00
Mayo	5.....	..	1840		1495 00
Junio	6.....	..	1890		240 00
..	6.....	..	1947		292 50
Julio	16.....	..	1950		116 25
Agosto	2.....	..	1982		641 25
..	10.....	..	1993		240 00
..	14.....	..	2		75 00
Setiembre	5.....	..	25		275 00
..	6.....	..	33		115 00
Octubre	4.....	..	66		345 00
Noviembre	5.....	..	112		235 00
..	30.....	..	156		495 00
Enero	11.....	..	213		475 00
Febrero	4.....	..	234 y 260		525 00
Marzo	4.....	..	303		300 00
Abril	1º.....	..	354		426 25
				\$	6436 25

Esta suma corresponde á diciembre á enero á febrero á marzo

Delegación é Inspección General de Hacienda.—San José, 1º de abril de 1895.

F. DIAZ FRAGOSO.

R. DENGO,
Srio

N. 4.

Aprehensiones por contrabando é infracciones de ley, efectuadas durante el año económico de 1894-95.

APREHENSIONES	PROVINCIAS					COMARCAS			Total
	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón		
Depósitos de aguardiente clandestino.....	17	4	8	7		6			42
de tabaco.....	2								2
Destaces fraudulentos.....	1	2	1			1			5
Fábricas de destilación clandestina.....	7	5	2	5	4	1			24
Introducción clandestina de mercaderías.....	1			2	1		1		5
de tabaco.....									1
Ventas de licor sin patente.....				1	1				1
Venta de tabaco sin patente.....	4								1
Aguardiente adulterado.....			1						1
Alcohol adulterado.....	2		1		1	2			6
Armas nacionales.....									1
Hule.....									3
Sumas parciales.....	34	11	13	15	7	11	4		95

Delegación é Inspección General de Hacienda. 1º de abril de 1895.

F. DIAZ FRAGOSO.

R. DENGO,
Srto

Conocimiento de las causas instruidas en la Inspección General de Hacienda durante el año económico de 1894 á 95.

Por depósito de aguardiente clandestino	42	Remitidas al Juzgado de lo Contencioso Administrativo	42
Por depósito de tabaco clandestino	2	2
Por depósitos fraudulentos	2	2
Por fabricación de licor clandestino	24	24
Por introducción clandestina de mercaderías	5	5
Por introducción clandestina de tabaco	1	1
Por venta de licor sin patente	1	1
Por venta de tabaco sin patente	1	1
Por adulteración de aguardiente	4	4
Por adulteración de alcohol	1	1
Por apropiación de armas nacionales	6	6
Por explotación de bosques nacionales	3	3
(De éstas una se remitió al Alcalde del Limón)	 del Limón	1
Suma	92	92

NOTA.— Aparecen tres causas ó informaciones menos que aprehensiones, debido á que tres decomisos se terminaron gubernativamente.

Delegación é Inspección General de Hacienda.—San José, 15 de abril de 1895.

F. DÍAZ FRAGOSO.

CUADRO demostrativo de las taquillas que existen en la República y de las que han sido abiertas y canceladas durante el año económico de 1894 á 1895, como sigue :

PROVINCIAS	COMARCAS	ABIERTAS	CANCELADAS	QUEDAN	Existentes el 1.º de abril de 1894	TOTAL existente hoy
San José		128	49	79	1261	1340
Abajuela		152	33	119	870	989
Carriago		107	20	87	866	953
Heredia		76	16	60	463	523
Guamacaste		10	2	8	207	215
	Puntarenas	26	5	21	358	379
	Limon	1		1	259	260
	Total	500	125	375	4284	4659

Delegación é Inspección General de Hacienda.—San José, abril de 1895.

F. DÍAZ FRAGOSO.

Cuadro demostrativo de las tercenas que existen en la República, y de las que han sido abiertas y canceladas durante el año económico de 1894 á 1895, como sigue:

PROVINCIAS	COMARCAS	ABIERTAS	CANCELADAS	QUEDAN	Existentes el 1.º de abril de 1894	TOTAL existente hoy
San José		44	8	36	470	506
Alajuela		40	5	35	240	275
Cartago		33	4	29	210	239
Heredia		15	2	13	156	169
Guanacaste		7	1	6	38	44
	Puntarenas	8	1	7	30	37
	Limon	1		1	66	67
		148	21	127	1210	1337

Delegación é Inspección General de Hacienda. San José, abril de 1895.

F. DÍAZ FRAGOSO.

N.

CUADRO

de las reses destazadas en la República, según las boletas de instrucción enviada de 1^o de abril de 1894

Tesorerías	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre
San José	773	702	663	760	729	785
Goicoechea	42	47	40	42	42	44
Puriscal	38	38	37	38	39	28
Aserri	53	52	56	46	48	45
Desamparados	112	104	97	103	120	104
Escasú	45	48	43	41	50	44
Mora	5	34	36	31	37	32
Tarrazú	11	17	20	13	15	13
Alajuela	270	237	225	220	256	246
Grecia	109	113	106	98	109	100
San Ramón	73	60	70	66	75	65
Pulmares	33	29	26	21	38	31
Naranjo	54	56	72	60	71	63
Atenas	54	44	65	50	65	62
San Mateo	33	27	26	28	35	42
Cartago	292	300	265	285	311	279
Paraiso	126	93	107	109	105	101
La Unión	51	37	39	41	37	38
Heredia	249	239	209	225	259	252
Santo Domingo	65	65	51	61	68	68
San Rafael	20	13	19	36	34	25
Barba	23	28	40	34	37	33
Santa Bárbara	29	31	25	26	36	31
Liberia	64	61	64	60	61	64
Santa Cruz	38	32	36	46	52	37
Nicoya	54	32	27	44	59	56
Las Cañas	24	19	37	27	31	31
Bagaces	8	8	7	6	5	9
Puntarenas	88	70	76	86	105	108
Esparta	28	21	30	30	34	42
Limón	57	49	45	50	83	77
Carrillo	29	35	64	35	41	48
	2950	2741	2723	2827	3087	3012

Delegación é Inspección General de Hacienda.—

8

DEMOSTRATIVO

das por los Tesoreros municipales á esta Inspección, durante el año económico á 31 de marzo de 1895.

Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	En todo el año
754	760	799	801	701	765	8992
48	49	45	51	45	45	540
27	37	23	31	28	30	394
39	43	35	52	45	43	556
114	128	109	133	114	114	1352
40	46	46	49	42	42	536
35	37	30	32	26	37	372
14	20	14	19	16	13	185
254	284	263	276	241	252	3033
110	119	113	117	99	113	1315
62	77	70	73	63	69	823
25	28	33	41	27	34	366
71	69	54	66	57	58	751
53	59	77	62	53	66	710
29	33	36	31	30	33	383
306	299	271	287	266	272	3433
101	84	103	92	96	105	1222
42	39	46	53	56	50	529
245	271	253	263	252	254	2971
69	75	73	79	71	72	817
33	34	26	32	30	25	327
45	47	44	43	33	34	441
29	35	27	27	22	27	345
51	63	60	63	55	58	724
34	38	36	31	24	17	421
33	39	52	57	47	52	552
22	31	27	21	33	13	316
10	14	10	13	16	8	114
82	99	106	106	102	101	1129
30	29	34	33	25	33	369
77	75	96	87	76	82	854
35	40	39	34	27	28	455
2919	3100	3050	3155	2818	2945	35327

San José, 15 de abril de 1895.

F. DÍAZ FRAGOSO.

Jefatura de Sección }
del Sello Nacional. }

San José, 30 de marzo de 1895.

Señor Ministro de Hacienda.

P.

Cumpliendo con lo ordenado por esa Secretaría en oficio de 15 de febrero último, me hago el honor de remitir á V. los documentos referentes al movimiento de especies fiscales en toda la República durante el año económico que hoy termina, así como también un resumen de los billetes nacionales que en el mismo período han sido incinerados é inutilizados.

Son éstas, señor Ministro, las operaciones exclusivas de la oficina de mi cargo, pues ella, en las demás, no desempeña sino el papel de intermediaria entre varias dependencias de ese Ministerio, la Contabilidad Nacional y Contaduría Mayor, á las cuales se han suministrado todos los datos en su oportunidad.

Soy del señor Ministro muy atento servidor,

C. Pinto.

Supremo Gobierno á Banco Anglo Costa-Ricense por especies fiscales

	DEBE	HABER
Por existencia el 31 de marzo de 1894, así:		
Boletas instrucción.....		\$ 2025 00
Papel sellado.....		47845 50
Timbre.....		482018 93
Correos.....		720313 43
Por especies remitidas durante el año, así:		
Boletas instrucción.....		24750 00
Papel sellado.....		57752 50
Timbre.....		00000 00
Correos.....		15000 00
A ventas totales diarias, así:		
Boletas instrucción.....	\$ 24018 75	
Papel sellado.....	70805 15	
Timbre.....	51707 42	
Correos.....	154282 00	
A entregas á Receptores, así:		
Boletas instrucción.....	1537 50	
Papel sellado.....	3272 50	
Timbre.....	275 00	
Correos.....	2995 00	
A entregas á varios, así:		
Boletas instrucción.....		
Papel sellado.....	1145 25	
Timbre.....	4286 92	
Correos.....	797 94	
A papel errado y en mal estado.....	7619 10	
A timbres en mal estado.....	245 82	
A sellos en mal estado.....	46 96	
A comisiones y ventas líquidas y entregas á Receptores.....	5777 52	
Por giros al Banco Anglo.....		5777 52
Existencia el 30 de marzo de 1896, así:		
Boletas instrucción.....	1218 75	
Papel sellado.....	22756 00	
Timbre.....	Existencia \$ 1026670-25	
Correos.....	425503 77	
	577191 73	
	\$ 1355482 88	\$ 1355482 88
Entregas á Receptores		
A Víctor A. Carranza, Ex-Administrador Licores Limón.....	\$ 130 00	
A Carlos Saborío.....	2680 00	
A José M. García.....	5270 00	\$ 8080 00
	\$ 8080 00	\$ 8080 00
Entregas á varios.		
A oficina del Sello.....	\$ 2590 00	
.. Banco Anglo.....	895 89	
.. Secretaría de Hacienda.....	25 76	
.. M. C. Keith.....	423 20	
.. Administración de Correos.....	264 83	
.. River Plate.....	307 62	
.. Adolfo Sáenz (crédito).....	1618 85	
.. Antonio Zelaya.....	13 13	
.. Vidal Quirós.....	14 25	
.. Aquileo Echeverría.....	1 00	
.. viuda de don A. A. Castro.....	24 75	
.. viuda de don R. Acuña.....	50 93	\$ 6229 91
	\$ 6229 91	\$ 6229 91

Jefatura de Sección del Sello Nacional.—30 de marzo de 1895.

C. Pinto.

Oficina del Sello Nacional

POR TIMBRES		DEBE	HABER
A saldo el 31 de marzo de 1894.....		\$ 747 ⁵⁸	
A timbres recibidos durante el año.....		2540 ⁰⁰	
Por timbres puestos á pagarés del Gobierno..			\$ 1840 ⁰⁰
.. .. letras de cambio.....			33 ³⁸
.. .. fianzas de Aduana.....			447 ⁰⁰
.. .. escrituras del Gobierno.....			99 ⁰⁰
.. .. giros del Gobierno.....			6 ⁰⁰
.. .. para uso de la oficina del archivo.....			220 ⁰⁰
.. .. la Sección Comercial.....			15 ⁴³
Saldo el 30 de marzo de 1895.....			626 ⁷⁷
		\$ 3287 ⁵⁸	\$ 3287 ⁵⁸

Por especies varias.

A papel sellado el 31 de marzo de 1894.....	\$ 650 ⁰⁰	
A recibido.....	50 ⁰⁰	
A devolución de especies por el Banco Anglo (en mal estado).....	7911 ⁸⁸	
.. .. la Admón. Correos de Liberia (en mal estado).....	42 ⁵⁰	
.. .. Licores Limón id.	13 ⁵⁸	
Por papel entregado al Ministerio de Hacienda.....		1 ⁰⁰
Por incineración.....		7967 ⁹⁶
Saldo el 30 de marzo de 1895 (papel sellado).....		699 ⁰⁰
	\$ 8667 ⁹⁶	\$ 8667 ⁹⁶

Incineración.

Papel sellado, errado y en mal estado.

43 pliegos de \$ 25-00.....	\$ 1075 ⁰⁰	
19 .. 20-00.....	380 ⁰⁰	
39 .. 15-00.....	585 ⁰⁰	
83 .. 10-00.....	830 ⁰⁰	
261 .. 5-00.....	1305 ⁰⁰	
316 .. 2-00.....	632 ⁰⁰	
451 .. 1-50.....	676 ⁵⁰	
1307 .. 1-00.....	1307 ⁰⁰	
1739 .. 0-50.....	869 ⁵⁰	
2 .. 0-25.....	0 ⁵⁰	
11 .. 0-10.....	1 ¹⁰	\$ 7661 ⁶⁰

Timbres.

TIMBRES

1 \$ 100-00.....	\$ 100 ⁰⁰	
2 .. 5-00.....	10 ⁰⁰	
1 .. 4-00.....	4 ⁰⁰	
5 .. 2-00.....	10 ⁰⁰	
98 .. 1-00.....	98 ⁰⁰	
46 .. 0-50.....	23 ⁰⁰	
6 .. 0-40.....	2 ⁴⁰	
24 .. 0-20.....	4 ⁸⁰	
23 .. 0-10.....	2 ³⁰	
26 .. 0-05.....	1 ³⁰	
81 .. 0-04.....	3 ²⁴	
9 .. 0-02.....	0 ¹⁸	
18 .. 0-01.....	0 ¹⁸	\$ 259 ⁴⁰

Correos y telégrafos.

3 sellos de \$ 10-00.....	\$ 30 ⁰⁰	
2 .. 5-00.....	10 ⁰⁰	
1 .. 2-00.....	2 ⁰⁰	
2 .. 1-00.....	2 ⁰⁰	
5 .. 0-20.....	1 ⁰⁰	
9 .. 0-10.....	0 ⁹⁰	
7 .. 0-05.....	0 ³⁵	
1 .. 0-02.....	0 ⁰²	
4 .. 0-01.....	0 ⁰⁴	
13 sobres de 0-05.....	0 ⁶⁵	\$ 46 ⁹⁶
		\$ 7967 ⁹⁶

Cuentas de Receptores de especies fiscales

	DEBE	HABER
<i>Victor A. Carranza</i>		
Saldo el 31 de marzo de 1894.....	\$ 4099 82	
Especies remitidas.....	130 00	
Er enteros.....		\$ 746 45
Entrega á Carlos Saborio.....		3392 61
Idos en contra.....		9076
	\$ 4229 82	\$ 4229 82
<i>Carlos Saborio I.</i>		
Especies recibidas de Victor A. Carranza.....	\$ 3392 61	
.. remitidas.....	2680 00	
Er abonos.....		\$ 1946 15
Er devolución de especies remitidas al Banco Anglo.....		1202 50
.. .. en mal estado.....		13 58
Ido el 30 de marzo de 1895.....		2910 38
	\$ 6072 61	\$ 6072 61
<i>José M. García</i>		
Saldo el 31 de marzo de 1894.....	\$ 1752 46	
Especies remitidas.....	5270 00	
Er abonos.....		\$ 5209 13
Er devolución de especies en mal estado.....		42 50
Ido el 30 de marzo de 1895.....		1770 83
	\$ 7022 46	\$ 7022 46

20 o/o s/ enteros licores, para amortización de billetes nacionales

Fechas.	San José.	Puntarenas	Limón.	Tempisque
1º de abril de 1894 á 15 abril	\$ 10924 95	\$ 1067 46	\$ 917 75	
16 15 mayo	22637 37	1907 91	1539 96	\$ 2022 30
16 mayo 15 junio	23164 81	1998 15	1581 96	699 25
16 junio 15 julio	23040 35	1665 09	1569 80	926 25
16 julio 15 agosto	22489 84	2181 07	1795 80	815 68
16 agosto 15 setiembre.....	23227 66	1516 12	1372 46	619 32
16 setiembre 15 octubre.....	21891 16	1853 99	1736 44	687 79
16 octubre 15 noviembre.....	22073 11	1849 06	1642 08	652 29
16 noviembre 15 diciembre.....	25414 29	1707 56	1668 34	705 61
16 diciembre 15 enero de 95..	24097 30	2326 45	2099 40	903 68
16 enero de 1895 15 febrero.....	28328 90	2011 72	1718 51	547 71
16 febrero 15 marzo	22894 26	1879 72	1459 65	570 96
16 marzo 31 marzo.....	12496 06	996 04	911 55	529 66
	\$ 282680 06	\$ 22960 34	\$ 20013 70	\$ 9680 50

RESUMEN.

San José.....	\$ 282680 06
Puntarenas.....	22960 34
Limón.....	20013 70
Tempisque	9680 50

\$ 335334 60

Incineración de billetes nacionales

Billetes nacionales anteriores á la emisión de guerra.

397	billetes de \$	100-00	cpu.	\$	39700-00	
893	50-00	..		44650-00	
1731	25-00	..		43275-00	
394	10-00	..		3940-00	
2825	5-00	..		14125-00	
2334	2-00	..		4668-00	
1115	1-00	..		1115-00	\$ 151473-00

Billetes nacionales de la emisión de guerra.

143	billetes de \$	100-00	cpu.	\$	14300-00	
854	50-00	..		42700	
878	25-00	..		21950-00	
476	10-00	..		4760-00	
3078	5-00	..		15390-00	
30778	2-00	..		61556-00	
14981	1-00	..		14981-00	\$ 175637-00

Billetes inutilizados.

34	billetes de \$	100-00	cpu.	\$	3400-00	
75	50-00	..		3750-00	
42	25-00	..		1050-00	
2	10-00	..		20-00	
2	2-00	..		4-00	\$ 8224-00

\$ 335.334-00

Jefatura de Sección del Sello Nacional.—San José, 30 de marzo de 1895.

C. Pinto.

ALMACÉN NACIONAL DE UTI- }
LES Y LIBROS DE ENSEÑANZA. } 29 de abril de 1895.

Señor Secretario de Estado
en el despacho de Hacienda

Pte.

Tengo la satisfacción de anunciar á V. que he dado cumplimiento á lo dispuesto en su respetable circular número 31 de 15 de febrero último, enviando al señor Jefe de la Contabilidad Nacional el balance de las operaciones de este Almacén durante el año económico de 1894 á 1895, y agregando, además, para mayor claridad, los balances de los dos años anteriores en que, por razón de no haberse presentado al Congreso la Memoria de esa Secretaría, no se practicó inventario.

Y como debo informar á V., también, según previene su citada circular, me permito acompañarle un duplicado del referido balance, y por aparte, el detalle de las entregas hechas de orden y por cuenta del Gobierno.

Por estos documentos se impondrá V. del movimiento del Almacén Escolar, en el año económico que acaba de pasar.

Existía en mercaderías el 1º de abril de 1894 la cantidad de..... \$ 82160-36
que junto con la de..... 1032-20

valor de lo recibido hasta el último de marzo de 1895, suman..... \$ 83192-56
que forman el *Debe* del Almacén.

El *Haber* lo constituyen:

1º Las entregas hechas por cuenta del Gobierno, según reza el detalle á que antes me he referido, por valor de.....	\$ 3070-25
2º Lo enterado en el Tesoro Público.....	3256-00
3º Lo entregado á don José Campabadal, á byc de los \$ 4000-00 que de orden del señor Ministro de Instrucción Pública deben pagársele.....	846-25
4º Lo vendido á crédito á varias Juntas de Educación, conforme se expresa en el balance.....	1772-50
5º Lo existente en mercaderías el 30 de marzo, último día hábil del año económico.....	74027-45
6º El valor de lo efectivo en Caja, ese mismo día.....	220-11

Todo lo cual suma..... \$ 83192-56
cantidad igual á la del *Debe*.

La marcha del Almacén no ha sufrido interrupción alguna; ha estado abierto al público constantemente, de las 10 a. m. á las 4 p. m.; y desde el 1º de marzo, y con motivo del mayor movimiento en ese mes, originado por la apertura de los establecimientos oficiales de educación, de las 8 a. m. hasta las 4 p. m.

Sólo es de sentirse que, á consecuencia del alza del cambio internacional, no se hayan hecho nuevos pedidos de los efectos de mayor consumo, ni de todos los libros de texto para la segunda enseñanza y de muchos de los de la primera. Sin embargo no creo que la causa apuntada excuse por completo la carencia de tales libros y útiles, según he creído demostrar en mis varias comunicaciones al señor Ministro de Instrucción Pública, cuando he instado para que se renueven los pedidos, y en el *Informe anual* que á este funcionario he elevado en mi carácter de Inspector General de Enseñanza, á cuyo informe me remito en lo concerniente á demostrar la alta importancia de este establecimiento, como factor indispensable de la educación popular, y la necesidad de que se ensanche su benéfica esfera de acción, dejando de lado, por flacos y antipatrióticos, los argumentos que en contra oponen quienes, con

miras egoístas, pretenden levantarse por sobre los verdaderos intereses de la juventud educanda, que son los intereses de la Nación.

Finalmente, debo advertir que de los \$ 74027-45 existentes en mercaderías, por lo menos las tres cuartas partes, si no las cuatro quintas, representan valores de efectos que nada tienen de escolares (romanas, pesas y medidas métricas, colecciones de leyes, códigos, etc., etc.), que aquí existen en enorme cantidad, y de los cuales, según he tenido ocasión de informar en más de una vez, no ha podido salirse, ni aun ofreciéndolos por la mitad de su valor.

No debo terminar sin hacer presentes la honradez acrisolada y la dedicación y laboriosidad con que el Oficial Almacenista, don Francisco Leal, maneja el establecimiento, merced á lo cual no ha habido de la administración de éste la menor queja.

En la creencia de que he cumplido á satisfacción la superior orden de V., así como las demás emanadas de esa y de la Secretaría de Instrucción Pública, me es honroso suscribirme de V. muy

atento y seguro servidor,

El Jefe del Almacén,

M. OBREGÓN L.

DETALLE

de las entregas hechas de orden y por cuenta del Supremo Gobierno, durante el año económico de 1894 á 1895.

1894			\$
Abril	5	Al Colegio Superior de Señoritas.....	249-20
—	19	A la Secretaría de Instrucción Pública.....	10-05
—	19	Al Liceo de Costa Rica.....	93-05
—	20	A Timoteo Madrigal.....	6-70
—	28	Al Instructor de Artillería.....	6-00
Mayo	2	A María Cascante.....	3-50
—	7	Al Instituto de Cartago.....	61-90
—	15	A la Sección Comercial de la Secretaría de Hacienda...	14-40
—	16	A Administrador de la Aduana de Limón.....	4-50
—	17	A Hospicio de Huérfanos.....	51-90
—	17	A la Secretaría de Hacienda.....	9-00
—	18	A la Secretaría de Hacienda.....	9-00
—	18	Al Hospicio de Huérfanos.....	67-80
—	22	Al Comandante del Cuartel Principal.....	9-50
—	29	A la Biblioteca Escolar de Cartago.....	115-30
Junio	8	A la Biblioteca Escolar de San Rafael de Cartago.....	115-30
—	9	A la Secretaría de Hacienda.....	4-50
—	11	A la Junta de Educación de Candelaria-Naranjo.....	12-40
—	26	A Aurelia Escobar.....	2-65
—	27	A don Fidel Tristán.....	4-50
Julio	9	A la Biblioteca Escolar del Naranjo.....	115-60
—	11	A la Secretaría de Instrucción Pública, á la Oficina de Canjes y la Imprenta Nacional.....	6-10
—	21	A la Aduana Central.....	113-40
—	25	Al Hospicio de Huérfanos.....	340-20
—	30	A la Dirección General de Obras Públicas.....	10-40
Agosto	1 ^o	Al Instituto de Cartago— pagado por remisión de útiles..	9-25
—	4	A la Biblioteca Escolar de San Pedro de Santa Bárbara...	108-55
—	4	A Aníbal Hernández.....	4-75
—	11	Al Comandante del Cuartel Principal.....	43-35
—	16	Al Inspector General de Hacienda.....	20-00
—	23	Al Jefe de la Oficina de Canjes.....	21-60
—	23	Al Director de la Escuela Normal de la Antigua Guatemala (envío hecho).....	28-15
—	25	Al Inspector General de Enseñanza para canjes.....	4-00
—	27	Al Inspector General de Enseñanza para canjes.....	6-00
—	29	Al Ministro de Instrucción Pública.....	1-20
—	30	A Francisco Fernández h.....	2-90
Setiembre	4	A la Secretaría de Instrucción Pública.....	20-15
—	8	A Víctor Salazar.....	0-35
—	17	A Natalia Navarro.....	1-00
—	18	A la Biblioteca Escolar de Santo Domingo.....	113-80
—	20	Al Promotor Fiscal.....	11-20
—	28	A la Inspección General de Enseñanza.....	4-75
Octubre	4	A la Secretaría de Instrucción Pública.....	7-00
—	4	Al Ministro de Instrucción Pública de Venezuela.....	18-40
Noviembre	1 ^o	Al Director del Instituto Físico Geográfico.....	10-00
—	6	Al Jefe de la Estadística Escolar.....	0-30
—	9	A la Secretaría de Relaciones Exteriores.....	56-00
—	13	Al Director General de Estadística.....	2-30
—	13	Al Gobernador de Puntarenas.....	5-00
—	15	A la Junta de Educación de San Isidro de San José.....	173-55
—	19	Al Inspector de Escuelas de Heredia.....	71-30
—	23	A las escuelas de Golfo Dulce.....	30-00
—	24	A la Junta de Educación del Rosario.....	24-70

1894			\$ 000-00
Noviembre	24	Al Instituto de Cartago.....	21-75
—	24	A la Inspección General de Enseñanza.....	18-75
—	27	Al Colegio Superior de Señoritas.....	11-40
Diciembre	7	A la Agencia Principal de Policía.....	11-95
—	7	A Francisco Fernández h.....	2-90
—	11	Al Juez del Crimen de esta provincia.....	113-40
—	22	Al Inspector de Escuelas de esta provincia.....	63-15
1895			
Enero	2	A Alfonso Pinos.....	29-65
—	3	A la Imprenta Nacional.....	13-00
—	7	A la Secretaría de la Comisión Permanente.....	6-00
—	11	Al Lic. don Pedro Pérez Zeledón.....	4-00
—	11	A la Secretaría de Relaciones Exteriores.....	8-00
—	17	Al Gabinete Presidencial.....	13-00
—	28	Al Hospicio de Huérfanos.....	211-50
—	30	A H. Pittier.....	3-20
Febrero	1º	A la Biblioteca Escolar de San José de Alajuela.....	68-20
—	6	A la Secretaría de Instrucción Pública.....	1-50
—	7	A don José Dolores Gámez.....	10-20
—	9	A la Jefatura de la Sección Comercial.....	15-00
—	15	Al Director General de Estadística.....	56-00
—	15	Al Jefe de la Sección Comercial.....	0-75
—	18	A la Secretaría de Fomento.....	6-00
—	18	A la Secretaría de Relaciones Exteriores.....	2-90
—	20	Al Jefe de Sección del Sello Nacional.....	6-75
—	21	A la Secretaría de Hacienda.....	3 00
Marzo	7	A la Junta de Educación de los Ángeles de Grecia.....	36-30
—	11	A la Imprenta Nacional.....	4-50
—	12	A Ernesto J. Moyo.....	1-25
—	14	A Salvador y Carlos Bonilla.....	6-00
—	15	A Natalia Navarro.....	3-55
—	16	Al Liceo de Costa Rica.....	4-80
—	29	Al Liceo de Costa Rica.....	67-65
—	30	Al Director de la escuela de varones de Cartago.....	7-85
		Total.....	\$ 3070-25

Almacén Nacional de Útiles y Libros de Enseñanza. — San José, Abril de 1895.

El Almacenista,

FRANCO. LEAL.

Vº Bº

El Jefe del Almacén,

M. OBREGÓN L.

ALMACÉN NACIO

DEBE

1894				
Abril	19	Por existencia en mercaderías	\$ 82160-36	
"	21	" 100½ litros tinta á \$ 140 cju	140-70	
Mayo	11	" 100 Arancel de Aduanas á \$ 0-75 cju	75-00	
Junio	4	" 150 " " " á \$ 0-75 cju	112-50	
"	5	" 50 Código Fiscal á \$ 0-50 cju	25-00	
"	16	" 100 Compendio de la Historia de Costa Rica por Montero B. á \$ 0-50 cju	50-00	
"	20	" 25 Colecciones Tratados á \$ 4-00 cju	100-00	
Agosto	7	" 25 Historia de Costa Rica, por Montero B., 2º tomo, á \$ 1-50 cju	37-50	
"	7	" 50 Compendio de Historia de Costa Rica, por Zarragoitia á \$ 0-50 cju	25-00	
Setiembre	26	" 25 Colecciones leyes, 1892 á \$ 0-80 cju	20-00	
"	27	" 25 " " " 1893 á \$ 0-80 "	20-00	
Octubre	4	" 10 " " " 1865 á \$ 0-40 "	4-00	
"	25	" 25 Código Penal á \$ 1-00 cju	25-00	
Diciembre	22	" 10 Colecciones leyes, 1837/38 á \$ 0-40 cju ..	4-00	
1895				
Enero	2	" 25 " " " 1893 á \$ 0-80 cju	20-00	
"	5	" 170 " " " varios años á \$ 0-40 cju	68-00	
Febrero	8	" 100 Arancel de Aduanas á \$ 0-75 cju	75-00	
"	11	" 140 " " " á \$ 0-75 "	187-50	
"	25	" 4 " " " á \$ 0-75 "	3-00	
Marzo	20	" 25 Colecciones leyes, 1824/26 á \$ 0-40	10-00	
"	20	" 25 " " " 1827/30 á \$ 0-40	10-00	
"	21	" 25 " " " 1894 á \$ 0-80 cju	20-00	
Total			\$ 83192-56	\$ 83192-56

Almacén Nacional de Uiles y Libros de Enseñanza.—San José, abril de 1895.

El Almacenista,

FRANCº LEAL.

NAL ESCOLAR.

HABER

1894-1895		Por entregas hechas durante el año económico, de orden y por cuenta del Gobierno.....	\$ 3070-25
		Por enteros hechos en el Tesoro Nacional, según órdenes números 282 de 18 de febrero, y 351 de 30 de marzo de 1895.....	3256-00
		Por entregas á las siguientes Juntas de Educación, por su cuenta, durante el año.....	
		San José.....	\$ 672-00
		Heredia.....	110-20
		Alajuela.....	491-05
		Palmares.....	1-50
		Hervidero-Cartago.....	157-10
		Cachí.....	26-50
		San Rafael „.....	189-50
		Capelladas.....	50-85
		Escasú.....	33-25
		Aserrí.....	21-20
		Parasito.....	13-05
		Los Cedros.....	6-30
		Por entregas hechas á don José Campabadal, en virtud de orden de la Secretaría de Instrucción Pública.....	1772-50
Marzo	30	Por valor de las mercaderías existentes en Almacén.....	846-25
			74027-45
„	30	Por efectivo en Caja.....	\$ 82972-45
			220-11
		Total.....	\$ 83192-56

Vº Bº

El Jefe del Almacén,

M. OBREGÓN L.

Señor Ministro de Hacienda

Registro Público.—San José, 10 de abril de 1895.

Cumplo con el deber que me impone la circular de esa Secretaría de Estado nº 31 de 15 de febrero último, informando á V. sobre las operaciones de esta oficina, relativas á la contabilidad de la misma, en el año económico terminado en 31 de marzo próximo pasado.

Las cuentas á que se refiere este informe se especifican en el orden siguiente:

Saldo del año anterior, por existencia en el archivo de documentos inscritos y defectuosos, seis mil quinientos sesenta y un pesos tres centavos. Por efectivo recaudado de documentos presentados para su inscripción, veinticinco mil quinientos once pesos. Producto de las certificaciones solicitadas, mil diecinueve pesos veinticinco centavos. Diferencias á cobrar por deficiencia en las tasaciones hechas por los Cartularios, cinco mil trescientos ocho pesos setenta centavos. Suma el Debe: treinta y ocho mil trescientos noventa y nueve pesos noventa y ocho centavos.

El Haber lo forman las siguientes partidas: por efectivo enterado en el Banco de Costa Rica, según comprobantes, diecinueve mil cuatrocientos treinta y un pesos cincuenta centavos. Devuelto á interesados por diferencias á su favor en documentos inscritos, dos mil seiscientos noventa y nueve pesos veinticinco centavos. Devuelto á interesados por diferencias en documentos no inscritos, y que han retirado, seis mil ochocientos ochenta y un pesos. Existencia de documentos antiguos en el archivo, seis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos setenta y ocho centavos. Existencia de diferencias á cobrar, dos mil novecientos diecinueve pesos cuarenta y cinco centavos. Suma: treinta y ocho mil trescientos noventa y nueve pesos noventa y ocho centavos.

Aparece que se recaudó: por presentación de documentos, veinticinco mil quinientos once pesos. Por certificaciones solicitadas, mil diecinueve pesos veinticinco centavos. Por documentos antiguos retirados, noventa y dos pesos veinticinco centavos. Por diferencias cobradas, dos mil trescientos ochenta y nueve pesos veinticinco centavos. Total de ingresos: veintinueve mil once pesos setenta y cinco centavos.

Y aparecen enterados en el Banco de Costa Rica, diecinueve mil cuatrocientos treinta y un pesos cincuenta centavos. Diferencias devueltas en documentos inscritos, dos mil seiscientos noventa y nueve pesos veinticinco centavos. Diferencias devueltas en documentos inscritos, seis mil ochocientos ochenta y un pesos. Igual: veintinueve mil once pesos setenta y cinco centavos.

Complementan el presente informe los dos estados que acompaño, en los cuales se registran todas las operaciones antes expresadas.

Con lo expuesto, señor Ministro, dejo evacuado mi informe anual, sobre el movimiento de la Tesorería de esta oficina; suscribiéndome de V. atento y seguro servidor,

JOSÉ M^a ACOSTA.

ESTADO GENERAL

de las operaciones practicadas en la Tesorería del Registro Público, durante el año económico de 1894--95

DEBE	HABER
<p style="text-align: center;">ARCHIVO.</p> <p>Existencia antigua que hay en archivo por derechos tasados en documentos inscritos y no inscritos, y por derechos tasados en las certificaciones que también hay en archivo</p> <p style="text-align: right;">\$ 6561-03</p> <p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN.</p> <p>Total del efectivo recibido de interesados por derechos anotados en los documentos que han presentado para su inscripción durante todo el presente año económico</p> <p style="text-align: right;">25511-00</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICACIONES.</p> <p>Total del efectivo recibido de interesados por las certificaciones que han solicitado durante el mismo año económico.</p> <p style="text-align: right;">1019-25</p> <p style="text-align: center;">DIFERENCIAS A COBRAR.</p> <p>Total de diferencias á cobrar anotadas en los documentos que se han registrado durante el referido año económico, y cuyas diferencias se deben cobrar de los interesados</p> <p style="text-align: right;">5308-70</p> <p style="text-align: right;">\$ 38399-98</p>	<p style="text-align: center;">ADMÓN. DEL TESORO NACIONAL.</p> <p>Total del efectivo enterado en el Banco de Costa Rica, producido de lo recaudado durante todo el presente año económico, según recibos comprobantes</p> <p style="text-align: right;">19431-50</p> <p style="text-align: center;">DIFERENCIAS Á DEVOLVER (inscritos)</p> <p>Total del efectivo devuelto á los interesados por diferencias á devolver anotadas en los documentos que han retirado inscritos durante el presente año económico.</p> <p style="text-align: right;">26599-25</p> <p style="text-align: center;">DIFERENCIAS Á DEVOLVER (no inscritos).</p> <p>Total del efectivo devuelto á los interesados por diferencias á devolver que resultaron en los documentos que han retirado sin inscribir durante el mismo presente año económico</p> <p style="text-align: right;">6881-00</p> <p style="text-align: center;">ARCHIVO.</p> <p>Existencia antigua que según inventario resultó en archivo, y que formará el cargo de la nueva cuenta</p> <p style="text-align: right;">6468-78</p> <p style="text-align: center;">DIFERENCIAS Á COBRAR.</p> <p>Existencia por diferencias á cobrar que según inventario resultó en archivo, y que formará el cargo de la nueva cuenta.</p> <p style="text-align: right;">2919-45</p> <p style="text-align: right;">\$ 38399-98</p>

Registro Público.— San José, 1º de abril de 1895.

El Tesorero y Archivero,
J. MONTALTO.

BALANCE GENERAL

de prueba de las operaciones practicadas en la Tesorería del Registro Público, durante el año económico de 1894 á 1895.

FOLIOS.	NOMBRE DE LAS CUENTAS.	DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.
1	Balance de entrada.....	\$ 2176-34	\$ 8546-53	\$ 6370-19
2	Archivo.....	6561-03	82-25	6468-78
11	Diferencia á cobrar.....	5368-70	2389-25	2919-45
12	Rectificación de Derechos.....	9953-00	3323-20	6628-80
13	Diferencias á Devolver (inscritos).....	2699-25	2788-41	89-16
14	Diferencias á Devolver (no inscritos).....	6881-00	9339-93	2458-93
15	Caja.....	29011-75	29011-75
16	Presentación.....	25511-00	25511-00
17	Certificaciones.....	1019-25	1019-25
18	Administración del Tesoro Nacional.....	19431-50	19431-50
	Sumas.....	\$ 82021-57	\$ 82021-57	\$ 35448-53	\$ 35448-53

Registro Público.—San José, 1.º de abril de 1895.

El Tesorero y Archivero,
J. MONTALTO.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda

San José, 1º de abril de 1895.

En cumplimiento de la ley, tengo el honor de enviar á V. dos cuadros que manifiestan el Balance General y el Movimiento de Caja de las operaciones practicadas en este establecimiento, durante el año económico que terminó ayer, y también un resumen de los saldos con que se abrirán las cuentas del presente año.

De V. muy atento y s. s.

(f.) JUSTO A. FACIO.

BALANCE

de las operaciones practicadas en la Imprenta

	SUMAS		SALDOS	
	D.	H.	D.	H.
Imprenta Nacional		\$ 150624-35		\$ 150624-35
Edificio	\$ 60000-00		\$ 60000-00	
Mobiliario	3929-75	155-00	3774-75	
Biblioteca	825-50		825-50	
Fondo de reserva	200-00		200-00	
Créditos á cobrar	3793-19	342-21	3450-98	
Almacén	33216-58	17463-68	15752-90	
Imprenta.—Útiles	63575-38	261-10	63314-28	
" —Sueldos	10622-81		10622-81	
" —Salarios	26695-30		26695-30	
" —Gastos	4300-72		4300-72	
" —Productos		41918-04		41918-04
Encuadernación.—Útiles	13421-66	5161-98	8259-68	
" —Sueldos	7820-76		7820-76	
" —Gastos	15-75		15-75	
" —Productos		11226-80		11226-80
Litografía.—Útiles	10925-83	1138-73	9787-10	
" —Sueldos	4862-73		4862-73	
" —Gastos	882-18		882-18	
" —Productos		7070-05		7070-05
Caja	67803-10	67803-10		
Supremo Gobierno	54455-30	90024-71		35569-41
La Gaceta	18777-41		18777-41	
La Gaceta.—Edición del Exterior	345-66		345-66	
Avisos judiciales		8653-95		8653-95
Suscripciones		3060-00		3060-00
Venta de papel impreso		291-35		291-35
" " La Gaceta		63-40		63-40
Trabajos de particulares	123-50	1614-50		1491-00
Notas y Letras	602-35	125-50	476-85	
Diario de los Debates	1589-00		1589-00	
Cuartillas	502-40	264-15	238-25	
Boletín del Congreso	1427-97		1427-97	
Boletín de las Escuelas	710-29		710-29	
Tesoro Nacional	14276-65		14276-65	
Boletín Judicial	1700-83		1700-83	
Vicente Linares		140-00		140-00
Saldo favorable de productos y gastos según cuentas ..				
" " " diferencias de inventario ..				
	\$ 407402-60	\$ 407402-60	\$ 260108-35	\$ 260108-35

Vº Bº

El Director,

(f.) JUSTO A. FACIO.

GENERAL

Nacional de 1º de abril de 1894 á 31 marzo de 1895

PRODUCTOS Y GASTOS		DIFERENCIAS DE INVENTARIO		INVENTARIO	
D.	H.	D.	H.	D.	H.
		\$ 62-00		\$ 60000-00	\$ 150624-35
		285-75		3836-75	
				1111-25	
				200-00	
		916-38		3450-98	
		435-73		16669-28	
\$ 10622-81				63770-21	
26995-30					
4300-72	\$ 41912-04				
7820-76				8259-68	
15-75					
	11226-80				
4862-73				9787-10	
882-18					
	7070-05				
					10063-05
				476-85	
					140-00
					5014-54
					1720-06
			\$ 1720-06		
\$ 60214-89	\$ 60214-89	\$ 1720-06	\$ 1720-06	\$ 167562-10	\$ 167562-10

San José, 31 de marzo de 1895.

El Contador,
JUAN B. IGLESIAS.

MOVIMIENTO DE CAJA de las operaciones practicadas en la Imprenta Nacional, de 1.º de abril de 1894 á 31 de marzo de 1895

A. Mobiliario.....	5.00	Por Mobiliario.....	66.50
" Créditos á Cobrar.....	57.45	" Biblioteca.....	25.50
" Almacén.....	83.50	" Utiles de escritorio.....	2.50
" Imprenta.— Utiles.....	261.10	" Almacén.....	6.25
" Encuadernación.— Materiales.....	3.60	" Imprenta.— Utiles.....	78.40
" Supremo Gobierno (Para sueldos)	23165.30	" " — Sueldos.....	10622.81
" " (" salarios).....	26695.30	" " — Salarios.....	26695.30
" " (" gastos etc.).....	3668.00	" " — Gastos.....	1775.47
" Avisos judiciales.....	8653.95	" Encuadernación.— Materiales.....	141.50
" Suscripciones.....	3060.00	" " — Sueldos.....	7820.76
" Venta papel impreso.....	291.35	" " — Gastos.....	15.75
" " de La Gaceta.....	63.40	" Litografía.— Utiles.....	148.80
" Trabajos particulares.....	1491.00	" " — Sueldos.....	4862.73
" Cuartillas.....	264.15	" " — Gastos.....	882.18
		" Supremo Gobierno.....	382.00
		" Tesoro Nacional.— Enteros.....	14276.65
	\$ 67803.10		\$ 67803.10

San José, 31 de marzo de 1895.

Vº Bº

El Director,

Justo A. Facio

El Contador,

Juan B. Iglesias.

BALANCE DE ENTRADA

de la Imprenta Nacional el 1.º de abril de 1895.

	DEBE	HABER
Imprenta Nacional.....		\$ 157359 05
Supremo Gobierno.....		10063 05
Vicente Lines.....		140 00
Edificio.....	\$ 60000 00	
Mobiliario.....	3836 75	
Biblioteca.....	1111 25	
Fondo de Reserva.....	200 00	
Créditos á cobrar.....	3450 98	
Almacén.....	16669 28	
Imprenta.—Utiles.....	63770 21	
Encuadernación.—Utiles.....	8259 68	
Litografía.—Utiles.....	9787 10	
Notas y Letras.....	476 85	
	\$ 167562 10	\$ 167562 10

San José, 31 de marzo de 1895.

Vº Bº
El Director,
JUSTO A. FACIO.

El Contador,
JUAN B. IGLESIAS.

Dirección é Inspección Ge- }
neral de Obras Públicas. }

Nº 56.

San José, 26 de abril de 1895.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda.

En cumplimiento de lo ordenado por circular nº 31 de 15 de febrero último por esa Secretaría, tengo la honra de presentar á V. el siguiente informe.

La suma erogada en los diversos trabajos á cargo de esta oficina, según el Balance General de operaciones, durante el año económico que terminó el 31 de marzo próximo pasado, ascendió á \$ 292,882-70, que en resumen puede descomponerse así:

Obras nuevas.....	\$ 150347-13
Conservación y reparaciones de edificios nacionales, mobiliario, otros gastos, & ^a ..	79125-22
Carretera Nacional.....	60280-00
Caminos.....	3130-35
Total.....	<u>\$ 292882-70</u>

Este total fué girado por las siguientes Carteras:

Secretaría de Fomento..... \$ 277372-76

SECRETARÍA DE HACIENDA.

Muelle de Puntarenas.....	\$ 1776-60
Aduana Central.....	3024-53
Muelle del Estero de Puntarenas	754-16
Aduana de Puntarenas.....	1082-50
Fábrica Nacional de Licores.....	3161-75
Casa de Moneda.....	5710-40 \$ 15509-94

Las obras nuevas, concluídas unas y otras por concluir, son:
Teatro Nacional.
Edificio Metálico para escuelas.
Parque de la Estación y muros con asiento al rededor.

Campo de tiro al blanco en la Sabana.
Ingenio "La Mansión," (concluído) en la colonia de Nicoya.
Puente sobre el río Morote, en la colonia de Nicoya.

Los gastos de la Carretera Nacional, que se elevan á \$ 60.280-00, pudieran considerarse reducidos á \$ 53.214-55, si de aquella suma se agregan \$ 7.065-45 á que alcanzaron las planillas de trabajos de arreglo de la calle de la Estación, que se hace figurar como parte de la Carretera,

En el camino de Sarapiquí se gastó la suma de \$ 2878-50 y lo que falta para completar la partida de \$ 3130-35 arriba apuntada, en pequeños trabajos de otros caminos.

El poco tiempo trascurrido desde mi nombramiento de Director de Obras Públicas á la fecha y las muchas atenciones que me han exigido los asuntos del despacho, no me han permitido ocasión suficiente para examinar con la minuciosidad que hubiera deseado, los detalles de las operaciones ejecutadas en el año económico de que brevemente doy cuenta, por cuyo motivo omito entrar en las consideraciones generales del caso, sujetándome únicamente á los datos que el Balance General de las cuentas arroja.

Concluyo manifestando á V., que dada la nueva organización de esta oficina y mejor dividido el trabajo, en virtud de las secciones que aquella comprende, las operaciones de la Contabilidad se ajustarán á la nueva forma, con ventaja, indudablemente, para la mayor claridad en los detalles, y de consiguiente ofrecerán fuente útil que guiará la buena marcha de la administración, proporcionando los medios que conduzcan á la mejor economía en favor de los intereses de la Nación.

De V. muy atento y servidor,

A. M. Velázquez.

INDICE

	PÁGINAS
PARTE EXPOSITIVA	I
ANEXOS	
Bases é instrucciones enviadas al Comisionado del Gobierno, en Londres, para el arreglo de la deuda extranjera.....	I
Comunicación dirigida por el Ministro del ramo, al Comisionado para el arreglo de la deuda extranjera	3
ACUERDOS:	
Número 9.—Afora el vino de extracto de hígado de bacalao de Chevrier.....	9
„ 25.—Nombra á don Federico Cox y Coleman, Agente Especial en Londres, para recibir en nombre del Gobierno los bonos cancelados de los empréstitos de 1871 y 1872.....	9
„ 31.—Afora la <i>Emulsión de Scott</i>	9
„ 73.—Aprueba las cuentas presentadas por el Banco de Costa Rica, relativas á la acuñación de £ 30,000, en moneda de plata	10
„ 75.—Afora el género ordinario igual al empleado en los sacos para café	10
„ 84.—Ordena que se proceda por el Ensayador Oficial á determinar la equivalencia entre la moneda de oro de Costa Rica, de último cuño, antes de 1884 y la corriente de oro, inglesa y americana, etc.....	10
„ 102.—Nombra al Licenciado don José J. Rodríguez, Comisionado en Londres para el arreglo de la deuda extranjera de la Nación.....	11
„ 126.—Fija en 1/20 el tanto que el Tribunal de Cuentas puede abonar á los Administradores de Licores de Limón y Puntarenas para compensar las mermas.....	11
„ 127.—Designa al Subsecretario del ramo y al Promotor Fiscal para que presencien el sorteo de los bonos del Empréstito Escolar.....	12
„ 132.—Referente al aforo de géneros en cuya composición entran materias diferentes.....	14
„ 134.—Establece en la Aduana de Limón dos plazas de Chequeadores y embarcadores de café	13
„ 143.—Referente al aforo de mármoles y espejos que se introducen con los muebles de que hacen parte, etc.....	13

	PÁGINAS
ADUANA DE LIMÓN.	
Informe del Administrador.....	85
Cuadro número 1.—Inventario de las mercaderías existentes en las bodegas nacionales de la Aduana, al terminar el año económico.....	88
" " 2.—Balance de prueba de los bultos importados en el año económico.....	99
" " 3.—Demostrativo del movimiento de exportación de café, durante el año económico.....	100
" " 4.—De la exportación de bananos en el año económico.....	101
" " 5.—De los valores producidos por derechos de importación, muelle, Teatro, muellaje de exportación y reembarque, en el año económico.....	102
" " 6.—Balance de los artículos de monopolio fiscal, entregados al Administrador del ramo, para su expendio, durante el año económico.....	103
" " 7.—De las mercaderías desalmacenadas libres de derecho, durante el año económico.....	106
" " 8.—Detalle de los valores producidos por la Aduana para la amortización de los billetes nacionales, en el año económico..	108
" " 9.—Demostrativo de impuesto de muellaje por equipajes, durante el año económico.....	110
" " 10.—Sinóptico comparativo de la exportación de café y bananos, durante 14 años de vida activa que tiene Limón.....	111
Nota de lo recaudado por mercaderías como encomienda y equipajes por el muelle, durante el año económico.....	112
ADUANA DE PUNTARENAS.	
Informe del Administrador.....	115
Cuadro número 1.—Entradas y salidas de mercaderías, durante el año económico	116
" " 2.—Productos nacionales exportados en el año económico.....	120
" " 3.—Resumen de la exportación de productos nacionales en el año económico.....	122
" " 4.—Exportación de madera en el año económico.....	123
" " 5.—Manifiesta los reembarques habidos en el año económico....	124
" " 6.—Expresa los productos de la Aduana en el año económico..	126
" " 7.—Balance de prueba de las operaciones practicadas en el año económico de 1894-1895.....	128
" " 8.—Manifiesta la exportación de oro en pasta y soles por la Aduana, en el año económico.....	130
" " 9.—Manifiesta la importación de dinero habida por la Aduana en el año económico.....	131
Comunicación del Administrador de la Aduana al Jefe de la Contabilidad Nacional.....	132
Inventario de las mercaderías existentes en las Bodegas Nacionales al finalizar el	

	PÁGINAS
año económico.....	133
INSPECCIÓN DEL MUELLE Y BODEGAS DE PUNTARENAS.	
Informe del Inspector.....	136
Cuadro demostrativo de lo recaudado por derechos de muelle de equipajes, de importación y exportación en la Aduana, en el año económico..	137
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LICORES Y TABACOS.	
Informe del Administrador.....	139
ADMINISTRACIÓN DE LICORES Y TABACOS DE LIMÓN.	
Informe del Administrador.....	145
Balance de prueba practicado el 31 de marzo de 1895.....	146
Liquidación de las cuentas, según saldo que arrojan.....	147
Inventario de las especies existentes en la Bodega, practicado el 31 de marzo de 1895.....	148
ADMINISTRACIÓN DE LICORES DE GUANACASTE.	
Informe del Administrador.....	149
Ventas realizadas en el año económico.....	150
Legujes pagados por la Administración, en el año económico.....	151
Aguardiente recibido del contratista don O. S. Jiménez, en el año económico...	152
Ingresos hechos al Tesoro como producto de las ventas en aguardiente en la Administración, en el año económico.....	153
Resumen de las operaciones (año económico).....	154
DELEGACIÓN É INSPECCIÓN GENERAL DE HACIENDA.	
Informe del Inspector.....	155
Cuadro número 1.—Demuestra el movimiento de la correspondencia con varios empleados.....	157
„ „ 2.—Cantidades enteradas en el Tesoro, procedentes de derechos de Aduana recaudados en la Barra del Colorado. (año económico).....	160
„ „ 5.—Cantidades enteradas en el Tesoro por valor recibido de los Resguardos por multas impuestas (año económico).....	161
„ „ 4.—Aprehensiones por contrabando é infracciones de ley en el año económico.....	162
„ „ 5.—Conocimiento de las causas instruidas en la Inspección durante el año económico.....	163
„ „ 6.—Demostrativo de las taquillas existentes en la República y de las que han sido abiertas y canceladas durante el año económico.....	164
„ „ 7.—Demostrativo de las tercenas existentes en la República y de las que en el año económico han sido abiertas y canceladas.	165
„ „ 8.—Demostrativo de las reses destazadas en la República, según las boletas de instrucción enviadas por los Tesoreros municipales (año económico).....	166

	PÁGINAS
EFATURA DE SECCIÓN DEL SELLO NACIONAL.	
Informe del Jefe de la Oficina.....	169
Supremo Gobierno y Banco Anglo Costarricense por especies fiscales.....	170
Oficina del Sello Nacional.....	171
Cuentas de Receptores de especies fiscales.....	172
20 oyo sobre enteros de licores para amortización de billetes nacionales.....	172
Incineración de billetes nacionales.....	173
ALMACÉN NACIONAL DE ÚTILES Y LIBROS DE ENSEÑANZA.	
Informe del Jefe del Almacén.....	175
Detalle de las entregas hechas de orden y por cuenta del Gobierno, durante el año económico.....	177
Balance de las operaciones.....	180
REGISTRO PÚBLICO.	
Informe del Jefe del Registro.....	183
Estado general de las operaciones practicadas en la Tesorería del Registro, durante el año económico.....	184
Balance general de prueba de las operaciones practicadas en la Tesorería del Registro, en el año económico.....	185
IMPRESA NACIONAL.	
Nota remitiva del Director.....	187
Balance general de las operaciones practicadas en el año económico.....	188
Movimiento de Caja.....	190
Balance de entrada.....	191
DIRECCIÓN E INSPECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.	
Informe del Director.....	193